

**ANEXO 4****Datos personales:**

Apellidos y nombre.  
 Documento Nacional de Identidad.  
 Lugar y fecha de expedición.  
 Nacimiento: Fecha, localidad y provincia.  
 Residencia: Dirección, localidad, provincia y teléfono.  
 Categoría actual como docente.  
 Departamento o unidad docente actual.  
 Facultad o Escuela actual.  
 Hospital actual (\*\*).  
 Categoría asistencial actual (\*\*).  
 Fecha de la resolución de habilitación. Fecha de publicación en el BOE.

**Datos académicos:**

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización).
3. Puestos asistenciales desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen de dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o finalización) (\*\*).
4. Actividad docente desempeñada (programas y puestos).
5. Actividad asistencial desempeñada (\*\*).
6. Actividad investigadora desempeñada.
7. Publicaciones, libros (\*) (título, fecha de publicación, editorial).
8. Publicaciones, artículos (\*) (título, revista, fecha de publicación, número de páginas).
9. Otras publicaciones.
10. Otros trabajos de investigación.
11. Proyectos de investigación subvencionados.
12. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
13. Patentes.
14. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
15. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro u organismo, materia y fecha de celebración).
16. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
17. Actividad en empresas y profesión libre.
18. Otros méritos docentes o de investigación.
19. Otros méritos.
20. Cargos de gestión desempeñados (cargo, centro, fecha de inicio y fecha de finalización).

(\*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el consejo editorial.

(\*\*) Solo plazas vinculadas.

**19457** *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2006, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se declara desierta plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.*

Mediante Resolución Rectoral de la UNED de 1 de junio de 2006 (BOE 12 de junio de 2006), se convocó a concurso la plaza con referencia 101.2 perteneciente al cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación.

De conformidad el artículo 11 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del

concurso 101.2 del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, al no haber candidatos admitidos al concurso.

Madrid, 23 de octubre de 2006.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

**19458** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 16 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de catedráticos de universidad del área de conocimiento de Cristalografía y Mineralogía, con código de habilitación 1/120/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en la Facultad de Ciencias C-0, Sala de Conferencias, avda. Tomás y Valiente, n.º 2, Campus de Cantoblanco, crta. Colmenar Viejo, km. 15'50, 28049 Madrid, el día 9 de enero de 2007 a las 17 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

**19459** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la Resolución de la Presidencia de la Comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de Filosofía Moral, por la que se señala lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación.*

Por la Resolución de 11 de octubre de 2006, el Presidente de la comisión juzgadora de las pruebas de habilitación nacional de profesores titulares de universidad del área de conocimiento de Filosofía Moral, con código de habilitación 2/383/2005, convocadas por la Resolución de 7 de septiembre de 2005, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.1 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, y apartado 4 del artículo único del Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, convoca a los candidatos admitidos a las citadas pruebas al acto de presentación, que será público, que tendrá lugar en la sede de la Universidad Autónoma de Madrid, lugar de celebración de las pruebas, en el módulo VII, sala de reuniones (3.ª planta), Facultad de Filosofía y Letras, Ciudad Universitaria de Cantoblanco, 28049 Madrid, el día 9 de enero de 2007 a las 12 horas. En dicho acto, los candidatos deberán entregar al Presidente, de no haberlo hecho con anterioridad, la documentación correspondiente.

En dicho acto se procederá al sorteo para determinar el orden de actuación de los candidatos y se fijará el lugar, fecha y hora del comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de octubre de 2006.-El Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.